



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Farmacología General-AI. No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda Y. BRIZUELA, Profesora Titular de la Cátedra Farmacología General- Escuela Practica, en la que solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

-El orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado de manera virtual el día 19 de Marzo del año 2021 , por la Sra. Prof. Dra. Nilda Y. Brizuela, el Sr. Prof. Asociado Dr. Juan Ricarti Bratti, la Sra. Prof. Adjunta Dra. Carlota Grigorjev y la Prof. Asistente Mag. Karina Olivieri;

- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. MERINO ROSAS, Xaris Iván con 7.8 puntos, Sr. SCHAJ OYOLA, Blas Martin con 7.5 puntos y la Sra. ZARRABEITIA, María Paula con 7.3 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos No Rentados que se mencionan a continuación, en la Cátedra de Farmacología General-Escuela Practica de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el día 01-04-2021 hasta el día 30-03-2022:

Sr. MERINO ROSAS, Xaris Iván	DNI N°: 42.976.531
Sr. SCHAJ OYOLA, Blas Martin	DNI N°: 39.623.304
Sra. ZARRABEITIA, María Paula	DNI N°:39.798.033

Art. 2º: Registrar y comunicar.

